



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

JUSTICIA

Síntesis informativa



Investiga Fiscalía causas de incendio

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó este sábado de que investiga las causas que provocaron un incendio en el principal centro de control del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro ocurrido hoy en la capital.

En un comunicado, la Fiscalía indicó que abrió dos carpetas de investigación por los delitos de homicidio culposo por otras causas, y daños, derivado del incendio que se registró esta mañana y que además dejó sin servicio a seis líneas del sistema de transporte.

La FGJCDMX dijo que, de acuerdo con los primeros reportes, una mujer, de aproximadamente 20 años, perdió la vida y cerca de 32 personas fueron trasladadas para recibir atención médica tras el siniestro ocurrido en un inmueble ubicado en el Centro Histórico de la capital.

Agregó que de los hechos tomaron conocimiento agentes del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial de la alcaldía Cuauhtémoc y de la Agencia de Asuntos Especiales.

Además, señaló que personal de la coordinación general de investigación forense y servicios periciales, expertos en diferentes especialidades como criminalística, fotografía, vídeo, química, electricidad, arquitectura, incendios y valuación, entre otras, se desplazaron al sitio para recabar indicios, esto una vez que quedaron concluidas las labores para controlar la situación.

Asimismo, agentes de la Policía de Investigación (PDI) arribaron al sitio a fin de recabar entrevistas de testigos, así como recolectar imágenes en video de cámaras

públicas y privadas, que contribuyan en la integración de las indagatorias respectivas.

El incendio provocó la suspensión del servicio en las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, hasta nuevo aviso y ante ello el Gobierno capitalino trasladó a los usuarios mediante la Red de Transporte Pasajeros (RTP), servicios concesionados, Metrobús y vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Según reportes extraoficiales, el servicio en esas seis líneas no será reintegrado este sábado.

El siniestro empezó a las 05.48 horas locales al interior de subestación eléctrica del STC Metro, planta baja y 6 niveles.



Fiscalía capitalina abre dos carpetas de investigación

[Eloísa Domínguez]

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) inició dos carpetas de investigación por los delitos de homicidio culposo por otras causas, y daños, derivado del incendio que se registró en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

De acuerdo con los primeros reportes, una mujer, de aproximadamente 20 años, falleció en el lugar y cerca de 32 personas fueron trasladadas para recibir atención médica luego de registrarse el siniestro que tuvo lugar en la calle Delicias, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc.

De lo hechos tomaron conocimiento agentes del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc y de la Agencia de Asuntos Especiales, informó la Fiscalía capitalina a través de un comunicado.

Agregó que personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, expertos en diferentes especialidades como criminalística, fotografía, video, química, electricidad, arquitectura, incendios y valuación, entre otras disciplinas, se desplazaron al sitio para recabar indicios una vez concluidas las labores para controlar la situación.

Asimismo, agentes de la Policía de Investigación (PDI) arribaron al sitio, a fin de recabar entrevistas de testigos, así como recolectar imágenes en video de cámaras públicas y privadas, que contribuyan en la integración de las indagatorias respectivas.



Incendio en oficinas del Metro CdMx

Fiscalía de CdMx abrió investigación por homicidio culposo

ROBERTO MELÉNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México inició dos carpetas de investigación por homicidio culposo, por el incendio registrado en las oficinas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, debido a que una mujer de 20 años perdió la vida en el incidente, que derivó en caos y alerta desde la madrugada de este sábado.

En consecuencia, fue suspendido el servicio en las líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6. El fuego fue controlado a las 9:10 horas y se trabaja para restablecer el transporte, mientras tanto, camiones RTP brindan el traslado gratuito sobre las rutas suspendidas.

"La #FGJCDMX inició dos carpetas de investigación por los delitos de homicidio culposo por otras causas, y daños, derivado del incendio que se registró esta mañana en instalaciones del @MetroCDMX".

"De acuerdo con los primeros reportes, una mujer, de aproximadamente 20 años, perdió la vida, y 30 personas fueron trasladadas para recibir atención médica tras el siniestro ocurrido en

un inmueble ubicado en la calle Delicias, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc", refirió la dependencia ministerial.

A su vez, la Fiscalía reportó el traslado de personal forense para los servicios periciales, también colaboraron expertos en criminalística, fotografía, video, química, electricidad, arquitectura, incendios y valuación, con el fin de recabar indicios e integrar las carpetas de investigación correspondientes.



Policías de Investigación acudieron para realizar entrevistas a testigos, así como recolectar imágenes de videovigilancia, tanto públicas como privadas.

un inmueble ubicado en la calle Delicias, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, refirió la dependencia ministerial.

A su vez, la Fiscalía reportó el traslado de personal forense para los servicios periciales, también colaboraron expertos en criminalística, fotografía, video, química, electricidad, arquitectura, incendios y valuación, con el fin de recabar indicios e integrar las carpetas de investigación correspondientes.

Policías de Investigación acudieron para realizar entrevistas a testigos, así como recolectar imágenes de videovigilancia, tanto públicas como privadas.

A las 5 de la mañana de este 9 de enero se registró un incendio en las oficinas centrales del STC, bomberos y paramédicos llegaron al lugar para ayudar a quienes se encontraban al interior del edificio, localizado en Delicias 97, ya que en los pisos 4 y 5 había personas atrapadas.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil comunicó que *el incendio sucedió por el derrame de aceite en cuatro transformadores que se encontraban en el primer piso, estos alimentan energía a las líneas 2 y 4 del STC Metro.*

A las 6:30 de la mañana, **Miryam Urzúa**, secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, informó que la agente del sector U de la Policía Bancaria Industrial, **María Guadalupe Cornejo**, se habría caído del cuarto piso, debido a una crisis nerviosa, lo que provocó su muerte.

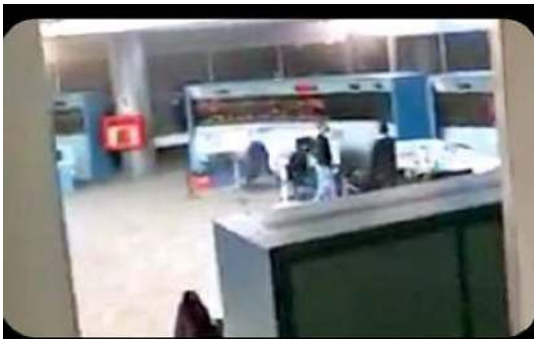
Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó que tuvo conocimiento del incendio a las 05:30 horas de la mañana, por lo cual interrumpió un sistema de alta tensión en las oficinas del STC. Después, a las 06:12 horas cortó la energía de las líneas 1 y 7. Personal de la CFE acudió al punto del incendio para revisar las instalaciones. **La CFE está en proceso de instalar 2 plantas de emergencia para restablecer suministro eléctrico provisional, donde están operando las líneas 7 y 9. Sin embargo, entre las 12:00 y 16:00 horas no se han reportado mayores avances.**

Versiones extraoficiales reportaron que la oficial **Cornejo** era madre de una pequeña. Varios de sus compañeros escribieron condolencias por su muerte en redes sociales: *"Hoy perdimos una guerrera que día a día ha estado con nosotros en lucha constante en todas las horas"*, publicó un usuario.

"Hermosa, Dios te tenga en su santa gloria. Dejas a una pequeñita, hoy al enterarme de tu partida lo sentí demasiado, pues andamos en lo mismo, fuiste una gran guerrera, siempre luchabas por sacar a tu nena adelante. Hoy, PBI esta de luto, pues se nos va una gran compañera y madre. Pronto resignación a tu familia y a esa pequeñita que dejas", refirió una colega de la policía fallecida.

Oficialmente, no se ha reportado hasta cuándo será restablecido el servicio en las líneas afectadas. Aunque operan camiones RTP de apoyo, se sugiere que los usuarios puedan revisar alternativas en rutas del Metrobús y Trolebús.









Fallas en FGJ

La dependencia reconoce que hay rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales.

■ En un reporte, la Fiscalía asegura que pese a los avances en la implementación del Plan de Transición de Procuraduría a Fiscalía todavía se siguen indagando mal los delitos.

■ Además, los agentes también aún realizan sus trabajo sin herramientas e incluso exponen su integridad.

■ La PDI se mantiene con 3 mil 500 elementos v. aunque

han realizado convocatorias y contratado a nuevos elementos, hay problemas para incrementar el número de policías.

PÁGINA 4

Acepta Fiscalía rezago en las indagatorias

ISRAEL ORTEGA

La Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) reconoció que los agentes de la Policía de Investigación (PDI) tienen rezagos en el cumplimiento de mandamientos judiciales, realizan indagatorias con deficiencias y carecen de recursos.

En un reporte entregado al Congreso de la Ciudad, el órgano autónomo asegura que pese a los avances en la implementación del Plan de Transición de Procuraduría a Fiscalía todavía se siguen indagando mal los delitos en la Capital.

“La intervención de los elementos de la PDI en la integración de las carpetas de investigación se ha venido subsanando durante los últimos doce meses”, cita el Informe Anual de Evaluación y Resultados de Cuerpos Policiales.

“Sin embargo aún es deficiente y no cuenta con el grado de atención y especialización que requiere el sistema de justicia penal actual, asimismo notaría no se alcanza el grado de especialización requerido, por lo que un porcentaje de las investigaciones aún se realizan sin el grado de exhaustividad necesario y los tiempos de respuesta siguen elevados”.

Además de las demoras, los agentes también aún realizan sus trabajo sin herramientas e incluso exponen su integridad.

“Los elementos de la PDI no cuentan con el equipo adecuado y necesario para desarrollar sus actividades y proteger su vida e integridad física”, añade el documento.

La PDI se mantiene con 3 mil 500 elementos y, aunque la Fiscalía ha realizado convocatorias y contratado a nuevos elementos, hay problemas para incrementar el número de policías.

“Es importante destacar que estado de fuerza de la Corporación no ha sido incrementado en términos reales”, indica el reporte.

“Debido a los elementos que han causado baja debido a renuncias, jubilaciones o depuración institucional”.

También se menciona que no se cuenta con las instalaciones apropiadas para que los agentes laboren, pese a requerimientos técnicos y de equipo que han sido subsanados, entre otros pendientes.

Reporte de FGJ

/// Notaría no se alcanza el grado de especialización requerido, por lo que un porcentaje de las investigaciones aún se realizan sin el grado de exhaustividad necesario”.

/// Debido al rezago de personal operativo, recursos materiales y tecnológicos en la PDI aún se cuenta con rezago en el cumplimiento de mandamientos judiciales”.